CONVOCATORIA A VEEDURIAS

(Julio 14 de 2026)

Conforme a lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con el artículo 1º de la Ley 850 de 2003, se CONVOCA a todas las personas; veedurías ciudadanas; a las diferentes asociaciones cívicas, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, gremiales, universidades y centros especializados de investigación, para que realicen control social al presente proceso de contratación. Con tal fin, pueden inscribirse como participantes, en calidad de veedor, en el despacho de la OFICINA DE SECRETARIA DE PLANECION; o en la Personería Municipal.

MODALIDAD DE SELECCIÓN	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA
No. PROCESO:	MC-SAMC-003-2026
OBJETO	CONSTRUCCIÓN RED NUEVA EN EL SECTOR PROXIMO AL BARRIO ORQUIDEAS Y REPOSICIÓN RED DE LA CALLE 3 ENTRE CARRERAS 2 Y 3 DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO URBANO DEL MUNICIPIO DE LA CAPILLA - DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
DURACION O PLAZO	Cuatro (4) meses
PRESUPUESTO OFICIAL	DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA SEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS CON 39/100 (258.496.860.39) que corresponde a 147,63 SMMLV año 2026
LUGAR DE EJECUCION	Municipio de la Capilla Boyacá

Toda la información, estudios y documentos previos, concernientes al proceso referenciado, los puede consultar en La Oficina Secretaría de Planeación Municipal o en la página web www.contratos.gov.co

Sin otro particular,

Original firmado
ALVARO EFRAIN ROJAS BERMUDEZ
Alcalde Municipal